

# COMUNIDAD

OLACEFS

INFORMATIVO SEMESTRAL  
ENERO-JULIO 2024



OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE  
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

## ÍNDICE

<b>PREFACIO</b>	<b>4</b>
<b>NOTICIAS OLACEFS</b>	<b>5</b>
OLACEFS y AC-Colombia lideran consulta virtual para fortalecer relación entre las EFS, ciudadanos y partes interesadas.	6
<b>El 8M en nuestras EFS</b>	7
Explorando el Impacto de las EFS: <b>CEDEIR</b> Impulsa el Diálogo Regional	9
¡Prepárate para un año lleno de aprendizaje y crecimiento!	10
Implementación de la política anticorrupción de la OLACEFS	12
Inicia Taller de Autoevaluación de la Integridad IntoSAINT	15
<b>NOTICIAS DESDE LAS EFS</b>	<b>16</b>
En 34.32% las EFS de América Latina y el Caribe mejoran disponibilidad de información a la ciudadanía, entre 2017 y 2023.	17
Otros logros a destacar en el marco de la cooperación internacional	22
Presidente de la República de Cuba encabeza la revisión anual 2023 de la Contraloría General	23
El conocimiento a sólo un clic de distancia	24
Hacia la cultura de prevención y buena gobernanza	25
Nueva Directiva del TSC al Frente de la Fiscalización Hondureña	27
El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) Presenta su nuevo portal digital: Una Ventana a la Transparencia	29
Fortalecimiento institucional con el apoyo del BID	31
Actualización del Sistema de Integridad en la CGR	32
Índice de Riesgos en la Inversión Pública (IRI) de la Contraloría permite conocer nivel de riesgo en más 199 mil proyectos	33

Estado podría ahorrar S/ 921.7 millones con ejecución del control concurrente a las inversiones públicas	36
Contralorías a nivel internacional se comprometen a promover la participación ciudadana en el control y fiscalización de recursos públicos	39
Tribunal de Cuentas del Estado de Ceará, Brasil, introduce materia optativa en escuelas secundarias públicas	41
El Tribunal de Cuentas del Estado de Ceará, Brasil, ha instituido una Política de Sostenibilidad y creado el Sello TCE Ceará Sostenible	42
TCU-Brasil: Fortaleciendo la Auditoría Internacional en la ONU	43
Chatbot ODI, innovación al servicio de la participación ciudadana	45
Impulsando el Diálogo Internacional: Sesiones Técnicas Virtuales del TCU con Instituciones de Control del G20	46
CGR presentó informe técnico de alerta sobre proliferación de gasolineras en Paraguay	48
La EFS de Paraguay presentó el Informe de Buena Gobernanza en el marco de la Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción	50

---

## **INTOSAI AL DÍA** **52**

ClimateScanner Global Call: Involucrando a las EFS en la evaluación de la acción climática nacional	53
---	----

---

## **NOVEDADES EFSUR OCCEFS** **55**

Avanza consultoría sobre las capacidades de las Entidades Fiscalizadoras de EFSUR en la lucha contra la deforestación y cambio climático	56
XLVII Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS	57

---

## **NOVEDADES OLACEFS/GIZ** **58**

Conozca los resultados del proyecto regional Anticorrupción OLACEFS-GIZ compartidos en el evento de cierre.	59
---	----

---

## **AGENDA PRÓXIMA** **60**

# PREFACIO

La segunda edición de “Comunidad OLACEFS”, es el testimonio más fiel de que nuestra plataforma internacional evoluciona de manera sistemática, en la convicción de los lazos y vínculos que nos entrelazan y desde los cuales vamos compartiendo valioso conocimiento técnico, científico e intercambiando buenas prácticas en el marco del control gubernamental.

Nuestra organización, que ya atravesó sus seis décadas de existencia, siempre supo conectar con los grandes desafíos y oportunidades que le fueron presentando diversas coyunturas históricas.

Hoy sin lugar a dudas, nuestra OLACEFS a nivel global de las EFS, es no sólo respetada por su calidad institucional, sino que además es ejemplo de vitalidad e innovación en el marco de redes de rendición de cuentas y control.

Esto queda de manifiesto a lo largo de estas páginas, donde podrán constatar la gran cantidad de experiencias, acciones y espacios generados por nuestras instancias y estamentos, reafirmando así nuestra confianza en la solidaridad internacional.



Estas páginas confirman además, de que en un mundo global lleno de complejidades, el abordaje desde una perspectiva conjunta regional, es la respuesta eficaz de frente a problemáticas que superan fronteras y capacidades locales. Aquí se ratifica aquello de que juntos siempre será mejor.

Nuestra tarea y compromiso, desde el primer día, es el aumentar la intensidad y calidad de estos vínculos y permitir la fluidez vital de todos nuestros esfuerzos, en la necesidad de logros que permitan mejores destinos para nuestra gente.

**Camilo Benítez Aldana**  
Contralor General  
de la República del Paraguay  
Presidente de OLACEFS

---

# NOVEDADES

# OLACEFS

## **OLACEFS y AC-Colombia lideran consulta virtual para fortalecer relación entre las EFS, ciudadanos y partes interesadas.**

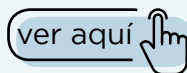
En el marco del convenio suscrito entre la OLACEFS y la Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC-Colombia para promover la buena gobernanza, la rendición de cuentas, la participación ciudadana en el control fiscal y la lucha contra la corrupción, AC-Colombia, con el apoyo de Refremit LLC y con tecnología SenseMaker®, desarrolló una plataforma virtual de consulta abierta a partes interesadas, la cual está disponible en español y portugués, a fin de conocer la percepción ciudadana sobre la labor de las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de la OLACEFS además de recolectar las ideas y propuestas de los participantes para hacer más cercana la relación entre las EFS y la ciudadanía.

Esta iniciativa responde a una de las necesidades planteadas en la XXXII Asamblea General de la OLACEFS 2023, realizada en la ciudad de Lima, con relación a los desafíos inmediatos frente a la comunicación externa, entre las que se resaltan el conocer la percepción de ciudadanos y partes interesadas sobre la labor de las EFS; y potenciar un mayor relacionamiento con distintos actores sociales e institucionales.

La consulta está dirigida a un público diverso entre los que cuentan funcionarios de las EFS, miembros del parlamento, instituciones auditadas, medios de comunicación, universidades, centros de pensamiento, organizaciones civiles y ciudadanos, entre otros.

### **La plataforma**

está disponible a la participación de todos los países miembros de la OLACEFS mediante el siguiente enlace



*Los resultados de esta consulta enriquecerán nuestros análisis sobre los desafíos presentes, para fortalecer la relación de las EFS con los ciudadanos y demás partes interesadas.*



# El #8M en nuestras EFS

El jueves 7 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Comisión sobre Género, Inclusión y Diversidad de la OLACEFS (CGID), presidida por la Auditoría General de la Nación Argentina (AGN), organizó el Webinario “8M - Igualdad de Género y Derechos de las Mujeres: Estado de situación, desafíos en América Latina y rol de las EFS”. Este evento virtual abordó diversos aspectos relacionados con la situación de los derechos de las mujeres, el impacto de las acciones de control con perspectiva de género y las estrategias adoptadas por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) para promover la igualdad de género y de oportunidades.

La apertura estuvo a cargo de la Lic. Graciela de la Rosa, Auditora General de la Nación Argentina y presidenta de la CGID, quien expresó su agradecimiento

a los miembros de la OLACEFS por su compromiso con las políticas de género y no discriminación, así como a la INTO- SAI por su apoyo continuo a la igualdad y la inclusión. La Lic. De la Rosa destacó



la importancia de esta fecha como un recordatorio de la responsabilidad colectiva de construir un mundo donde la igualdad sea una realidad palpable para todos, sin importar su género.

Asimismo, subrayó el papel crucial de la CGID, cuyo antecedente inmediato fue el Grupo de Trabajo de Igualdad de Género y No Discriminación, liderado en el anterior mandato por la EFS de Chile. Este grupo se dedicó a diseñar una política de igualdad de género para ser implementada en las EFS. De igual manera, destacó el liderazgo de la OLACEFS en la elaboración de auditorías en materia de género, demostrando un firme compromiso con la igualdad y la diversidad como valores fundamentales.

El evento contó con la participación destacada de expertas como la Dra. Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la Contraloría General de la República de Chile; la Dra. María José Mejía García, Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua; la C.P.A Yesmín M. Valdivieso, Contralora de la Oficina del Contralor del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico; y la Cra. Diana Marcos, Ministra del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Más de

180 participantes de diferentes países de América Latina y el Caribe se unieron al evento.

La Dra. Dorothy Pérez Gutiérrez enfatizó la importancia de incorporar un enfoque de género en las estrategias anticorrupción, especialmente en relación con los delitos de extorsión sexual. Por su parte, la Dra. María José Mejía García resaltó que la igualdad de género no solo es un derecho, sino un componente esencial para el desarrollo sostenible y el bienestar del país. La C.P.A Yesmín M. Valdivieso destacó la importancia del respeto y la igualdad de todas las personas en el cumplimiento de la misión de las entidades fiscalizadoras. Y la Cra. Diana Marcos hizo hincapié en la necesidad de profundizar y mejorar el trabajo diario para garantizar la inclusión de las mujeres en roles clave en los organismos.

El Webinar “8M - Igualdad de Género y Derechos de las Mujeres” fue un espacio enriquecedor que impulsó reflexiones profundas sobre la igualdad de género y el papel fundamental de las EFS en la promoción de una sociedad más justa e inclusiva para todos.



## Explorando el impacto de las EFS: CEDEIR impulsa el diálogo regional

La Comisión de Evaluación de Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR), bajo el liderazgo de la Auditoría General de la Nación Argentina, ha dado inicio a un proceso de detección de necesidades en marzo. Esta iniciativa, enmarcada dentro del Concurso Regional “El Impacto del Trabajo de las EFS en las Partes Interesadas”, tiene como

objetivo primordial identificar, a través de una encuesta exhaustiva, un tema de interés regional vinculado a la temática del concurso. Esto permitirá que los trabajos e investigaciones presentados no solo sirvan como insumo, sino también como catalizador de nuevos proyectos para la OLACEFS, las EFS miembros y las entidades cooperantes.

### Entre los temas propuestos para la exploración se encuentran:

- ◊ Cómo medir el impacto de la gestión de las EFS: Desafíos y Estrategias.
- ◊ Cómo medir el impacto del trabajo de las EFS en la sociedad: Desafíos y Estrategias.
- ◊ Cómo incrementar la relación entre Parlamento y EFS para potenciar el impacto de las auditorías: Desafíos y Estrategias.
- ◊ Cómo medir el impacto de las auditorías en la prevención y lucha contra la corrupción.
- ◊ Cómo contribuyen las nuevas tecnologías al impacto del trabajo de auditoría.
- ◊ Cómo medir el impacto socio-ecológico de las auditorías. Una vez obtenidos los resultados de la encuesta, se procederá a la elaboración de las bases del concurso y su posterior difusión entre la comunidad de la OLACEFS.

Es importante destacar que los trabajos ganadores serán publicados en la Revista de la OLACEFS. Además, los autores del trabajo que obtenga el primer lugar accederán a un premio de U\$S 2000; los que accedan al segundo lugar, a U\$S 1500, y los terceros tendrán un premio de U\$S1000.

CEDEIR continúa potenciando el desempeño de las EFS en la región, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diversos actores involucrados.

# ¡Prepárate para un año lleno de aprendizaje y crecimiento!

El Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS se complace en anunciar el emocionante calendario de iniciativas de capacitación para el 2024.

El Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS ha anunciado con entusiasmo el calendario de iniciativas de capacitación para el año 2024. Este calendario, fruto de una colaboración ejemplar entre todas las entidades miembro, tiene como objetivo principal fortalecer las competencias profesionales e institucionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de nuestra región.

Con un total de 72 actividades formativas, ofrecidas por 12 Entidades de

Fiscalización Superior y 1 Entidad Fiscalizadora Subnacional, este programa educativo brinda una amplia gama de cursos, diplomados, seminarios y webinarios disponibles para toda la comunidad EFS.

Dentro de esta planificación educacional podemos encontrar, además, cuatro Massive Open Online Course (MOOC) desarrollados de OLACEFS, los cuales se pueden desarrollar en cualquier momento y de manera autodirigida. Los MOOC disponibles son los siguientes:

## CALENDARIO 2024



Para conocer el calendario de actividades de capacitación ingrese aquí.

Análisis de datos 1

Análisis de datos 2

Auditoría de desempeño

Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Entidades Fiscalizadoras Superiores

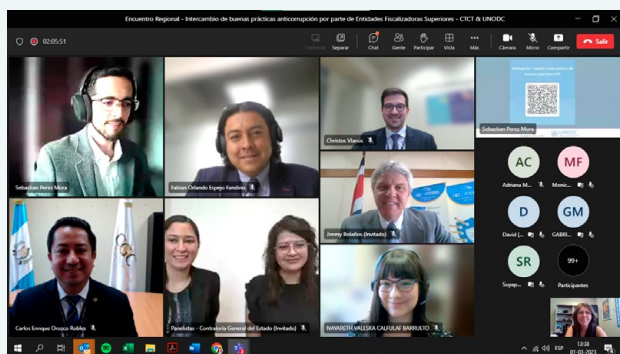
¡Les invitamos a participar!



Posteriormente, durante el mes de marzo, las EFS de la CTCT participaron en ocho jornadas virtuales de trabajo para formular las recomendaciones de cada uno de los ejes de la política. Estas se realizaron sobre la base de una propuesta que preparó el equipo de la Presidencia de la CTCT.

### Estas jornadas se realizaron de acuerdo a lo siguiente:

- Viernes 03/03: Control externo
- Martes 07/03: Transformación digital integral
- Jueves 09/03: Transparencia y comunicación
- Martes 14/03: Control interno de las EFS
- Jueves 16/03: Estándares internacionales
- Martes 21/03: Coordinación y cooperación
- Jueves 23/03: Capacitación y sensibilización
- Martes 28/03: Participación ciudadana



Adicional a las jornadas virtuales, el 1 de marzo de 2023, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur - UNODC ROCOL, realizamos el webinar “Intercambio de buenas prácticas anticorrupción por parte de las EFS”.

**Ingrese aquí para acceder a los registros del taller**

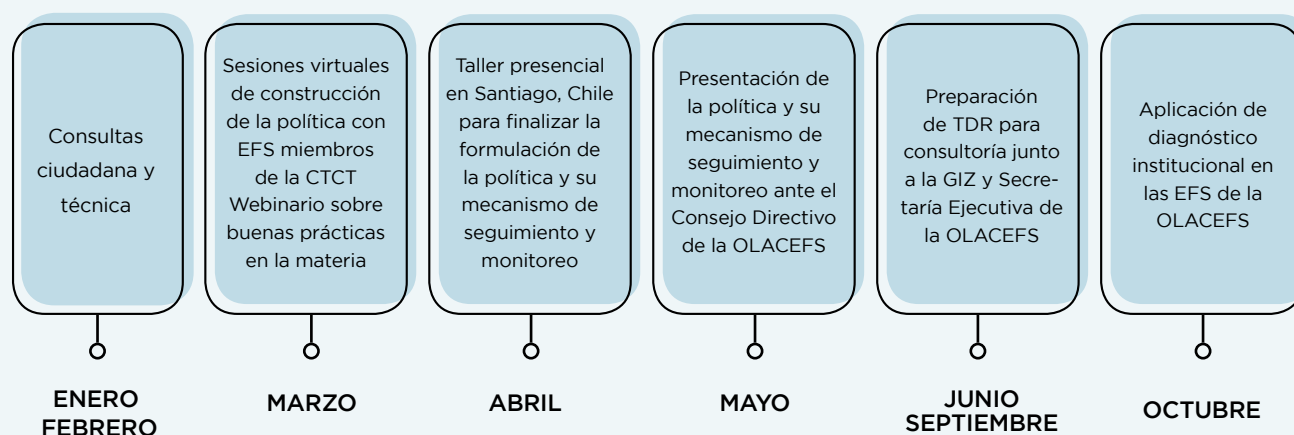


Este evento reunió a alrededor de 400 personas funcionarias de EFS y agencias anticorrupción de la región para intercambiar, a nivel regional, buenas prácticas

# Implementación de la política anticorrupción de la OLACEFS

La Presidencia de la Comisión Técnica Especializada en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT), liderada por la EFS de Chile, desplegó una labor incansable en el año 2023 para dirigir el proceso de formulación y desarrollo de la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción de la OLACEFS.

Este hito de gran relevancia en nuestra lucha contra la corrupción se construyó sobre una serie de pasos fundamentales:



Como se observa en la gráfica anterior, durante los meses de enero y febrero de 2023, la Presidencia de la CTCT lideró la aplicación y sistematización de los resultados de dos instrumentos de carácter cuantitativos. Estos apuntaron a levantar información sobre percepción de la corrupción y el rol que juegan las EFS en la prevención y lucha contra la corrupción en cada uno de sus países.





En materia de transparencia y anticorrupción por parte de las EFS, y contó con presentaciones de la Presidencia de la CTCT; de las EFS de Ecuador, Guatemala, y Costa Rica; y del Programa de la Declaración de Abu Dabi de UNODC.

De esta forma, en marzo se dio cierre a la etapa de trabajo virtual para la formulación de la Política.

Posteriormente, entre el 12 y 13 de abril, la Presidencia de la

CTCT realizó en Santiago, Chile, el Taller sobre la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción de la OLACEFS, que reunió a representantes de las EFS de Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, además de la participación de la Cooperación Alemana, a treves de la GIZ.

[Ingrese aquí para acceder a los registros del taller](#)



Finalmente, esta política fue aprobada en la LXXVI sesión del Consejo Directivo de OLACEFS, mediante el acuerdo 1555/05/2023.

**Los productos relativos a este proyecto se encuentran disponibles aquí:**





POLÍTICA REGIONAL  
PARA LA PREVENCIÓN  
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
DE LA OLACEFS



Durante fines de 2023 y hasta marzo de 2024, y gracias al apoyo de la Cooperación Alemana, mediante la GIZ, la Presidencia de la CTCT contó con el apoyo técnico de una consultoría para prestar soporte a las 8 EFS que se encuentran implementando el diagnóstico institucional: EFS de Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Puerto Rico y Venezuela.



Finalmente, la **Presidencia de la CTCT** informa que durante el 2024 se abrirá un segunda convocatoria para apoyar a las EFS en el proceso de implementación la Política en la región. Actualmente las EFS de Argentina, Costa Rica y Ecuador se encuentran avanzando en el proceso de diagnóstico institucional.

# Inicia Taller de autoevaluación de la integridad IntoSAINT

La Subdirección de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República de Panamá inició el Taller de Autoevaluación de la Integridad IntoSAINT con el Ministerio de Desarrollo Social.

La actividad pretende identificar con la herramienta IntoSAINT aquellas brechas que se encuentran en algunos procedimientos de las entidades gubernamentales.

Emanuel Ayala, subdirector de Rendición de Cuentas de la Contraloría, destacó que el Manual de procedimiento es uno de los puntos que en que mayormente se encuentran fallas al momento de las revisiones pertinentes; es por esta razón que se procede a la creación de mecanismos para explicar los procesos y así evitar errores.

Por su parte, Lurisol Gonzales, jefa de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Social, (MIDES), señaló que IntoSAINT es una herramienta internacional importante que le sirve a los gobiernos medir el nivel de integridad y detectar actos de corrupción en el sector público.



---

# NOVEDADES DESDE LAS EFS

## En 34.32% las EFS de América Latina y el Caribe mejoran disponibilidad de información a la ciudadanía, entre 2017 y 2023.

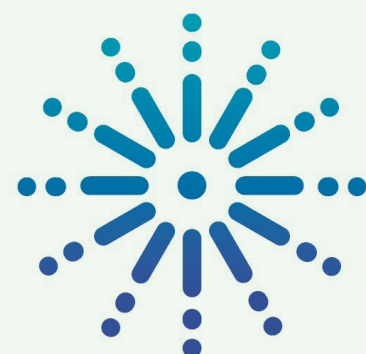
En el marco de la XXXII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS, realizada del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2023 en Lima, la organización civil AC-Colombia compartió los resultados del Índice de disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - IDIGI-EFS 2023.

El IDIGI-EFS es una herramienta que evalúa, desde una visión ciudadana, la disponibilidad de información en los portales insti-

tucionales de las entidades encargadas de vigilar los recursos públicos de 22 países de América Latina y el Caribe.

La medición de 2023 es la quinta que se realiza desde 2017 en el marco del convenio suscrito entre la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS y la Corporación Acción Ciudadana Colombia AC-Colombia, cuyo propósito es contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas, como aporte al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, meta 10, “Garantizar el acceso público a la

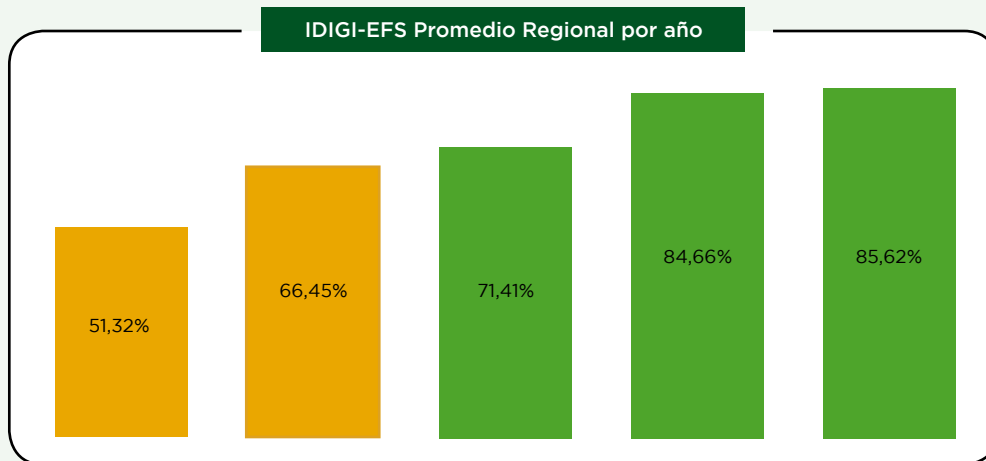
información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales”. La medición IDIGI-EFS-2023 se realizó bajo la coordinación de la Contraloría General del Estado de la República de Ecuador, que preside la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza-CTPBG.



**IDIGI·EFS**

**2023**

Los resultados de la medición 2023 evidencian un incremento de 34,32 puntos porcentuales en el promedio regional desde la primera edición realizada en 2017.

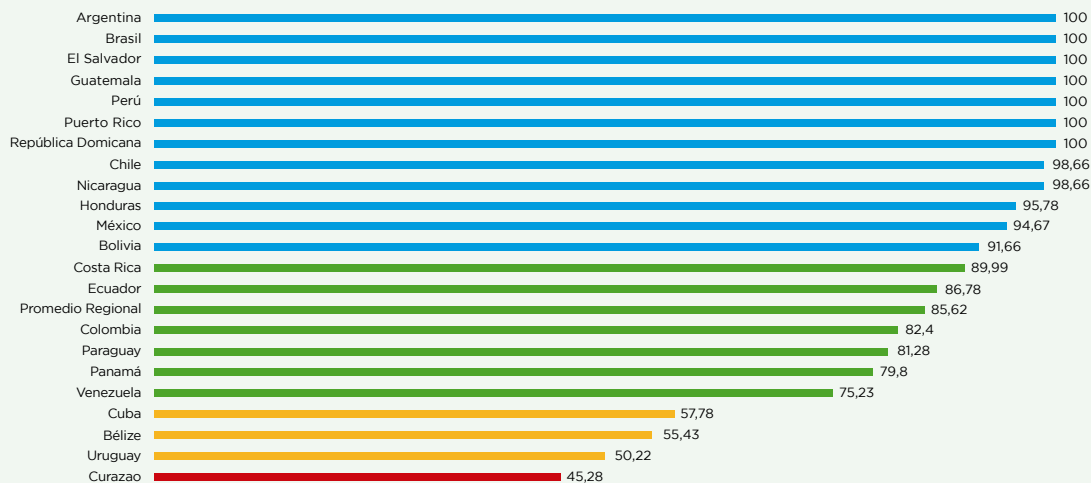


Fuente: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia a partir de resultados IDIGI-EFS

De acuerdo con los resultados del IDIGI-EFS-2023, nueve países miembros de la OLACEFS incrementaron sus niveles de disponibilidad de información mientras 10 países reportaron una disminución frente a los resultados

de 2021. El Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y la Contraloría General de la República de Perú conservaron sus niveles óptimos con el 100% de la información.

### Resultados IDIGI-2023 - Ranking resultados generales



Fuente: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia a partir de resultados IDIGI-EFS-2023



## El reporte IDIGI-EFS 2023 recomienda a las Entidades Fiscalizadoras Superiores incrementar sus esfuerzos en:

- Publicar los planes anuales de fiscalización especificando los criterios, objetivos, tipos de auditoría y tipos de control a realizar durante el año vigente así como los procedimientos para su formulación.
- Publicar el presupuesto institucional del año vigente así como los reportes sobre el comportamiento financiero de la entidad.
- Publicar información relacionada con las políticas institucionales de contratación de consultorías especializadas.

El informe resalta la necesidad de informar a la ciudadanía sobre las restricciones normativas y políticas internas que obstaculizan su acceso a información crucial sobre la gestión gubernamental y las labores de fiscalización. Según el equipo de investigación, esta concienciación podría ser catalítica, abriendo la puerta a una mayor participación ciudadana y posibilitando reformas institucionales que eliminen tales barreras.

Asimismo, el informe subraya que el derecho al acceso a la información pública es fundamental para la democracia y la construcción de estados nacionales más transparentes, ágiles y

responsables, especialmente en lo que respecta a las entidades encargadas de supervisar la gestión de los recursos públicos.

En la actualidad, la OLACEFS y AC-Colombia están colaborando en el desarrollo de una iniciativa para automatizar la herramienta IDIGI-EFS. El objetivo es proporcionar a los ciudadanos y a las partes interesadas una plataforma virtual que refleje en tiempo real el estado del IDIGI-EFS, así como generar informes regionales y nacionales según las necesidades y preferencias de los usuarios.

---

<sup>1</sup> Durante el proceso de elaboración del reporte final se recibieron los resultados validados de la EFS del Ecuador, con un puntaje verificado de 93,78 en su IDIGI-EFS, manteniendo su nivel óptimo.

# La Contraloría General de la República de Colombia logró la recuperación de US 18.000. Dineros producto de la corrupción con la colaboración de Panamá.

**El anuncio se dio en el marco del III congreso bilateral e internacional de la Fiscalía General de Cuentas de Panamá, en febrero de 2024, ciudad de Panamá, Panamá.**

La CGR fue invitada con varias ponencias, en el marco del MDC suscrito con Fiscalía General de Cuentas de Panamá en el mes de Octubre de 2023.

**En este evento la CGR se conocieron importantes anuncios como:**

1

Embargo República de Panamá: la CGR de Colombia, a través de una solicitud de asistencia jurídica recíproca, que llevó a cabo con la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales de Panamá, logró la primera recuperación de activos a nivel internacional por valor de US 18.000, dichas diligencias fueron efectuadas por el Tribunal de Cuentas de Panamá.



# 2



Se firmó el Memorando de Colaboración - MDC entre la

Contraloría General del Estado, República del Ecuador y la Contraloría General, República de Colombia, en virtud de los relacionamientos sostenidos con la CGR de Ecuador desde el mes de setiembre con el fin de apoyar la proposición de resolución para fortalecer el papel de las entidades administrativas ante la UNCAC.

En el evento la CGR participó con varias temáticas:





## Otros logros a destacar en el marco de la cooperación internacional

UNODC: La CGR de Colombia dentro del trabajo articulado con UNODC tuvo una participación especial a través de funcionarios de esta dependencia y de esta oficina de Planeación, en la “Guía Práctica para la Investigación y Sanción de personas jurídicas por hechos de corrupción” con apoyo de la Embajada Británica, en el marco del proyecto regional de Responsabilidad Corporativa por hechos de corrupción en Colombia, Perú y Panamá.



La guía está disponible para su descarga aquí



# Presidente de la República de Cuba encabeza la revisión anual 2023 de la Contraloría General

La Contraloría General de la República de Cuba reafirma su compromiso con la cultura del control y la prevención administrativa al celebrar su decimoquinto aniversario. Este año, bajo el liderazgo del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y del miembro del Buró Político y vicepresidente de la República, Salvador Valdés Mesa, la entidad está decidida a reforzar sus esfuerzos y efectividad.

La sesión de trabajo, dirigida por la contralora general, Gladys Bejerano Portela, se llevó a cabo en el Palacio de la Revolución y se transmitió por videoconferencia a todos los territorios del país. Durante esta, Bejerano Portela presentó los principales objetivos y compromisos para el año en curso, centrando su discurso en la necesidad de mejorar el completamiento de la plantilla, la formación continua y la estabilidad de los auditores. Se destacó que en el año anterior se realizaron 2,791 auditorías, reflejando un esfuerzo significativo en la vigilancia del sistema de control interno.



Para 2024, se espera una mayor precisión en la evaluación de la implementación de las Directivas Generales del Gobierno para prevenir y combatir el delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas. El Presidente Díaz-Canel enfatizó la importancia de aumentar el número de auditores y mejorar la calidad de las auditorías, especialmente en sectores críticos como el de los combustibles. También instó a garantizar la ejecución del Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado con rigurosidad, transparencia y la activa participación de los trabajadores y la comunidad.





## El conocimiento a sólo un clic de distancia

El Centro de Documentación e Información, ubicado en la Dirección de Capacitación e Investigación de la Contraloría General de la República de Cuba, tiene como misión principal satisfacer de manera eficiente las necesidades informativas de diversos públicos. Este centro garantiza respuestas efectivas a las solicitudes de información provenientes de las direcciones y departamentos de la Contraloría General, así como de las contralorías provinciales, del Municipio Especial Isla de la Juventud y del Sistema Nacional de Auditoría.

Entre los servicios destacados se encuentra la búsqueda y provisión de información. En 2019, la Contraloría General lanzó su portal institucional, que incluye diversas secciones, entre ellas una dedicada a la Capacitación. A partir de ahora, los usuarios también pueden acceder a una biblioteca virtual, un recurso diseñado para facilitar el acceso a información valiosa.

En esta biblioteca virtual, encontrarás más de 850 documentos digita-



les, actualizados en los últimos cinco años, junto con artículos, libros y tesis de relevancia nacional e internacional, además de la colección completa de la Revista Auditoría y Control hasta su edición más reciente.

Para optimizar la búsqueda y recuperación de información, la biblioteca digital está organizada en categorías como comunidades, autor, temática, materia, fecha de publicación y palabras clave. Esto facilita una navegación intuitiva y eficiente, asegurando que los usuarios encuentren rápidamente la información que necesitan.

Puedes acceder a la biblioteca virtual a través de la dirección o mediante la versión web o móvil del portal principal, siguiendo la ruta capacitación y seleccionando el enlace a la biblioteca virtual.

Accede a la biblioteca virtual aquí



## Hacia la cultura de prevención y buena gobernanza

Desde noviembre del 2022, me honro en dirigir, la presente gestión institucional en la Contraloría General de Cuentas de Guatemala. Estamos construyendo las bases de Prevención contra la Corrupción con las que buscamos eliminar todas aquellas llaves por donde se fugan y se drenan los recursos públicos de Guatemala.

La complejidad de una epidemia de estas dimensiones requiere procesos de inteligencia que sean capaces de dar resultados graduales para asegurar que vamos en la línea correcta. Pero hacerlo demanda compromiso y, sobre todo, procesos de intercambio de buenas prácticas para el derribo de todas aquellas barreras que detienen la prosperidad.

Ello supone, un marco de unidad, coordinación y sentido de gradualidad con una Agenda viable para enfrentar la urgencia que presenta la opacidad institucional.

Por ello la tarea de la Contraloría General de Cuentas hace imprescindible construir marcos y estrategias de cooperación con diferentes entidades públicas para enfrentar con la mayor solidez, acciones confiables que se vinculen

con los ciudadanos hacia procesos de transparencia y rendición de cuentas.

En ese marco, las estrategias de Prevención de la Corrupción y Confianza Ciudadana, constituyen los principales emblemas para crear condiciones graduales hacia la prosperidad y el bienestar social.

Hacerlo no solamente es un compromiso, sino constituye una de las principales líneas de la Agenda de Trabajo 2022-2026 de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala.

En ese sentido se destaca que una de las experiencias más cercanas hacia la consolidación de la prevención y la confianza, se centra en cinco programas que son el buque insignia institucional: Municipio Fiscalizado, Departamento de Calidad, Bitácora Electrónica, Módulo de Consulta Electrónica de Acciones Legales y Administrativas; y Caja Fiscal.

Este enfoque reafirma el papel garante de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala para alcanzar gradualmente la aplicación de herramientas del fortalecimiento del control interno y modelos de gestión de riesgo que tiendan a consolidar la Cultura de Prevención hacia la Calidad del Gasto Público.

Estamos convencidos que este es el momento para unir esfuerzos en una sola voz, en una sola unidad institucional y en un solo compromiso que permita alcanzar en corto plazo el umbral de la transparencia, libres de opacidad, en un marco donde la prevención como factor clave para anticipar riesgos del gasto, y la buena gobernanza, construyan confianza pública.



**Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes**

Contralor General de Cuentas  
de la República de Guatemala

# Nueva Directiva del TSC al Frente de la Fiscalización Hondureña

**Tegucigalpa.** Hoy marca el inicio de una nueva era en la vigilancia de las cuentas públicas en Honduras con la asunción de los cargos por parte del flamante Pleno del Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Encabezados por Itzel Anaí Palacios Siwady, quien ostentará el título de Magistrada Presidenta, junto a los magistrados Jorge Gustavo Medina Rodríguez y Ricardo Alfredo Montes Nájera, el equipo está preparado para enfrentar los desafíos de los próximos años al frente del Ente Fiscalizador Superior del Estado.

Estos magistrados recién elegidos fueron investidos tras un proceso de selección riguroso y transparente, culminando con la promesa de cumplir con la ley en una sesión ordinaria del Congreso Nacional de la República (CN). La elección de esta nueva directiva representa un hito en la historia del TSC, siendo el cuarto Pleno designado desde la promulgación de la Ley Orgánica del TSC en 2003.



Los recién designados Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para el período 2024-2031, Jorge Gustavo Medina Rodríguez, Itzel Anaí Palacios Siwady y Ricardo Alfredo Montes Nájera, solemnemente juraron cumplir con la ley ante el Congreso Nacional de la República.



Es digno de mención que esta es la primera vez que el TSC inicia sus labores en el mes de febrero, rompiendo con la tradición previa de asumir funciones en diciembre. Este cambio de calendario resalta el compromiso del nuevo Pleno con una gestión eficiente y oportuna en la fiscalización de los recursos estatales.

La Ley Orgánica del TSC establece claramente en su artículo 9 la rotación anual de la Presidencia del ente, asegurando una distribución equitativa del liderazgo entre sus miembros. En este sentido, la magistrada Itzel Anaí Palacios Siwady, al ser la primera en juramentar ante el CN, asumirá el cargo de Presidenta durante el primer período, demostrando así su compromiso con la transparencia y el buen gobierno en Honduras.



El liderazgo del nuevo Pleno del Tribunal Superior de Cuentas estará a cargo de la abogada Itzel Anaí Palacios Siwady durante su primer año de gestión. El 29 de febrero de 2024, asumieron oficialmente sus responsabilidades al frente del Ente Fiscalizador Superior, marcando así el inicio de un período de intensa labor y compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.



## El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) Presenta su nuevo portal digital: Una Ventana a la Transparencia

Tegucigalpa. El TSC da un salto hacia adelante en su compromiso con la transparencia al presentar su innovador sitio web, diseñado con un enfoque moderno y contenido actualizado para servir a la comunidad nacional e internacional.

Con esta iniciativa, el TSC se equipara a los estándares tanto nacionales como internacionales exigidos por los organismos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

La ceremonia oficial de lanzamiento del nuevo portal tuvo lugar el 5 de diciembre, contando con la distinguida presencia del presidente del TSC, José Juan Pineda Varela, el magistrado Ricardo Rodríguez, el subdirector de Gobernabilidad Local de Honduras (GLH), Milton Funes, así como funcionarios del ente contralor e invitados de honor.

Las autoridades del TSC establecieron un plan estratégico con el objetivo de mejorar el servicio al usuario y optimizar el acceso a los productos de control y fiscalización, fortaleciendo así la lucha contra la corrupción.

Este proyecto fue posible gracias al apoyo invaluable de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) a través de GLH, culminando en la realización de un nuevo sitio web del TSC después de 14 años sin una actualización significativa de la plataforma anterior.



La mesa principal, presidida por el presidente del TSC, José Juan Pineda Varela, acompañada por el magistrado Ricardo Rodríguez y el subdirector de Gobernabilidad Local de Honduras (GLH), Milton Funes.



Accede al sitio aquí



Este portal, accesible a través del dominio web <https://www.tsc.gob.hn>, proporciona información relevante y oportuna sobre las actividades del ente contralor, garantizando una experiencia de navegación fluida y dinámica para los usuarios, y reafirmando así el compromiso del TSC con la transparencia y la rendición de cuentas.

## Fortalecimiento institucional con el apoyo del BID

En 2023, la Contraloría General de la República de Nicaragua (CGR) recibió el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para actualizar los Manuales de Auditoría Financiera (MAF) y de Auditoría de Cumplimiento (MAC). Este proyecto, que representa la segunda fase de apoyo del BID, contó con la colaboración de la consultora internacional, Lic. Claudia Carrillo. Durante este período, se organizó un ciclo de capacitaciones de dos semanas para los auditores de la CGR, enfocándose en la aplicación de las Normas

de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), el uso del MAF y el MAC, y buenas prácticas sobre control de calidad de auditoría.

Este esfuerzo ha fortalecido significativamente la capacidad institucional de la CGR, asegurando la adhesión a las normativas internacionales de auditoría y contribuyendo a la prevención del uso indebido de los recursos estatales. El desarrollo y la implementación del Plan Anual de Auditoría 2024 incorporan herramientas y metodologías actualizadas, dota a

los auditores de recursos más robustos y efectivos para llevar a cabo sus labores de fiscalización.

Este nuevo horizonte fortalecido coloca a la CGR en la vanguardia de la transparencia y la rendición de cuentas, consolidando su rol como garante de una gestión pública íntegra y responsable. Con estos avances, la institución marca un hito trascendental en su compromiso con el resguardo de los recursos públicos y la integridad institucional.







# Actualización del Sistema de Integridad en la CGR

En 2023, la Contraloría General de la República de Nicaragua (CGR) recibió el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para actualizar los Manuales de Auditoría Financiera (MAF) y de Auditoría de Cumplimiento (MAC). Este proyecto, que representa la segun-

da fase de apoyo del BID, contó con la colaboración de la consultora internacional, Lic. Claudia Carrillo. Durante este período, se organizó un ciclo de capacitaciones de dos semanas para los auditores de la CGR, enfocándose en la aplicación de las Normas



# Índice de Riesgos en la Inversión Pública (IRI) de la Contraloría permite conocer nivel de riesgo en más 199 mil proyectos

- Plataforma online revela que la mayor cantidad de proyectos con un nivel alto de riesgo en inversión estarían en Cusco, Áncash, Junín, Puno y Cajamarca.
- Los proyectos de mayor riesgo se reflejan en Transportes, Educación y Saneamiento.

La **Contraloría General** presentó hoy el Índice de Riesgos en la Inversión Pública (IRI), la primera herramienta en el Estado que analiza de manera sistemática y en tiempo real los más de 199 mil proyectos de inversión pública del país en situación viable y estado de activo, el cual permitirá identificar sus niveles de riesgo mediante la detección de debilidades en programación, ejecución financiera y física, así como a factores relacionados a la transparencia y gobernanza del proyecto.

Esta plataforma, que hace uso de Inteligencia Artificial (IA) con la aplicación del Machine Learning, da cuenta sobre la problemática de la inversión pública en el incumplimiento de plazos, en la demora de su ejecución física y financiera; en la falta de adopción de medidas de mitigación ante los riesgos advertidos por el control gubernamental y la falta de transparencia en relación al registro de información del proyecto en las plataformas destinadas a su seguimiento, entre otros aspectos.

El IRI, que interopera con 11 fuentes de información, permite que pueda ser medido en forma mensual. Entre las principales fuentes de información se encuentran el Banco de Inversiones (BI), el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el Infobras, el Sistema de Control Gubernamental (SCG), el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), entre otros.

Además de emplear la inteligencia artificial, el IRI contempla criterios basados en juicios de expertos para conceptualizar 24 indicadores, identificando la problemática y estableciendo pautas de acuerdo a las características del proyecto, la normativa vigente y el comportamiento dentro de las diversas fases del ciclo de inversión.

Los resultados del IRI se muestran en una escala de 0 a 100, donde a mayor valor obtenido, mayor será el nivel de riesgo.



## Principales riesgos identificados por el IRI

La navegación en la plataforma nos permite conocer, por ejemplo:

**Los proyectos de Transporte, Educación y Saneamiento son las que presentan mayor riesgo de inversión.** De acuerdo con el número de proyectos con puntaje de riesgo alto (>40 puntos), estos se concentran en los sectores Transporte con 25% (6017 de 24 370), seguido de Educación con 15% (3769 de 24 370) y Saneamiento con 14% (3444 de 24 370).

**La mayor cantidad de proyectos con un nivel alto de riesgo se encuentran ubicados en los departamentos de Cusco, Áncash, Junín, Puno, y Cajamarca.** De acuerdo con el número de proyectos con puntaje de riesgo alto (>40 puntos), se observa que se desarrollan en Cusco con 15% (2065 de 13 677), Áncash con 14% (2450 de 17 631), Junín con 13% (1370 de 10 149), Puno con 11% (1392 de 12 934) y Cajamarca con 11% (1363 de 12 531). En promedio, al menos el 12% de los proyectos en cada uno de los departamentos registran un nivel de riesgo alto. **Ineficiente adopción de medidas correctivas ante situaciones adversas y de implementación de recomendaciones del control posterior de la Contraloría.** Tan solo el 13% (3185 de 24 568) de los proyectos han corregido al 100% sus situaciones adversas identificadas en los

servicios de control simultáneo. Asimismo, el 48% (498 de 1047) de los proyectos no han implementado las recomendaciones derivadas de los informes de control posterior.

**En el Gobierno Nacional, 1 de cada 5 de los proyectos gestionados por PRONIED, PROVIAS y PRONIS presentan riesgo alto.** De los 716 proyectos a cargo del PRONIED, el 26% (185) presenta un puntaje alto, para el caso de Provias Nacional con 281 proyectos evaluados, el 27% (76) tiene un nivel alto, mientras que PRONIS con 80 proyectos evaluados, el 46% (37) presenta un puntaje alto.

**A nivel de Gobierno Regional, 2 de cada 5 de los proyectos gestionados por los Gobiernos Regionales de Puno, Cusco y Tacna, presentan riesgo alto.** De los 557 proyectos a cargo del Gobierno Regional de Puno, el 49% (273) presenta un puntaje alto, para el caso del Gobierno Regional de Cusco con 334 proyectos evaluados, el 42% (141) de sus proyectos presentan un nivel alto, mientras que el Gobierno Regional de Tacna con 240 proyectos evaluados, el 40% (96) tiene un puntaje alto.

A nivel de los Gobiernos Locales, más del 20% de los proyectos gestionados por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), Municipalidad Distrital de San Marcos (Áncash), Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión (La Libertad) y la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (Arequipa), presentan riesgo alto. De los 1344 proyectos a cargo de la MML el 20% (273) presentan un puntaje alto, mientras que para el caso de la Municipalidad Distrital de San Marcos (Áncash) con 1037 proyectos evaluados, el 23% (234) tiene un riesgo alto.

Asimismo, la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión (La Libertad) con 422

proyectos evaluados, el 23% (98) de sus proyectos presentan un puntaje alto. Para el caso de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (Arequipa) con 451 proyectos evaluados, el 20% (92) tiene un nivel de riesgo alto.

Con la publicación y análisis de esos indicadores, la Contraloría General de la República del Perú busca contribuir a la mejora de la gestión de la inversión pública a fin de garantizar la provisión de servicios en beneficio de la población y prevenir situaciones que obstaculicen el desarrollo de los proyectos.

### Mapa provincial del Gobierno Nacional

Fecha de medición al 01/03/2024



Detalle del puntaje		
NÚMERO DE PROYECTOS	PUNTAJE	MONTO DE INVERSIÓN (SOLES)
11,741	31.11	S/ 461,080,176,215.18

Detalle por función			
FUNCIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS	PUNTAJE	MONTO DE INVERSIÓN (SOLES)
COMUNICACIONES	28	36.46	S/ 5,099,999,260.65
INDUSTRIA	6	35.15	S/ 28,793,340.17
PESCA	54	34.41	S/ 1,245,316,465.60
SALUD	1,222	33.71	S/ 21,603,616,224.60
EDUCACIÓN	2,470	32.43	S/ 38,296,884,799.36
TRANSPORTE	1,278	32.41	S/ 206,080,801,854.97
SANEAMIENTO	2,331	31.48	S/ 35,822,037,868.68
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	144	31.37	S/ 69,347,756,695.18
JUSTICIA	335	30.59	S/ 10,680,242,130.84
AGROPECUARIA	1,345	30.56	S/ 9,948,588,414.31
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	443	30.18	S/ 2,226,893,019.27
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	435	29.09	S/ 21,778,932,200.45
CULTURA Y DEPORTE	261	28.15	S/ 3,763,113,455.06
TURISMO	80	27.72	S/ 2,079,726,893.64
COMERCIO	35	27.45	S/ 941,565,129.35
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	477	27.11	S/ 22,249,601,395.30
AMBIENTE	234	26.87	S/ 4,661,381,529.18
RELACIONES EXTERIORES	7	26.06	S/ 347,379,532.40
ENERGÍA	483	25.80	S/ 4,509,751,995.68
PROTECCIÓN SOCIAL	55	25.69	S/ 296,931,956.21

## Estado podría ahorrar S/ 921.7 millones con ejecución del control concurrente a las inversiones públicas

- Estudio de la Contraloría General de la República del Perú revela que existe un ahorro potencial de S/ 4.7 por cada sol invertido en control concurrente, durante el 2023

De acuerdo con el último estudio de la **Contraloría General**, el Estado podría ahorrar S/ 921.7 millones durante el 2023 con la ejecución del control concurrente en las entidades públicas, el cual consiste en realizar un acompañamiento a cada fase de la inversión (hitos de control), para alertar oportunamente sobre las situaciones adversas identificadas, coadyuvando con ello a evitar que las pérdidas económicas se concreten o materialicen.

De acuerdo a la Ley N° 31358 y sus modificatorias, **el control concurrente se ejecuta a las inversiones** que demandan el uso de recursos públicos por montos mayores a los S/ 5 millones **y a las contrataciones de bienes y servicios (que no formen parte de una inversión)** con montos convocados mayores a S/ 10 millones, con la finalidad de asegurar que estas inversiones y contrataciones se realicen con eficiencia y eficacia.

En el 2023, se aplicó el control concurrente a **1650 inversiones**, las cuales tienen un costo actualizado de S/ 174 mil millones y un saldo por ejecutar de S/ 121 mil millones. **En los 4157 informes de**

**control emitidos se identificaron 12555 situaciones adversas** que tienen un impacto en las inversiones y que están en proceso de ocurrencia o tienen un potencial de recuperación monetaria por parte de la entidad.

Para calcular el **Perjuicio Económico Potencial Evitado (PEPE)**, la Contraloría General ha asignado un valor monetario únicamente al 20% (2563) del total de situaciones adversas vinculadas a inversión, debido a que por su naturaleza (cuantitativa) pueden ser medibles en términos monetarios.

De dicho análisis se desprende que se podría generar un ahorro al Estado de S/ 921.6 millones: el 41.7% del perjuicio económico que podría ser evitado corresponde a alertas vinculadas al pago por prestaciones ejecutadas parcialmente o no sustentadas (más de S/ 384 millones), el 20.5% está referido a penalidades no ejecutadas (más de S/ 188 millones), el 20.4% se atribuye a pago por prestaciones no ejecutadas de acuerdo al contrato (más de S/ 187 millones), entre otros aspectos relevantes, como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 1:**

**Cuantificación de las situaciones adversas en el marco de la Ley N° 31358, según subcategoría (2023)**

Situaciones adversas cuantitativas	N° Sit. Adversas	P.E.P.E (S/)	(%)
Pago por prestaciones ejecutadas parcialmente o no sustentadas	463	384 574 727	41.7%
Penalidades no ejecutadas	1549	188 974 468	20.5%
Pago por prestaciones no ejecutadas de acuerdo al contrato	460	187 839 943	20.4%
Adicionales de obra no sustentados	23	101 705 929	11.0%
Garantías no retenidas (fiel cumplimiento, adelantos, de obra)	33	38 325 303	4.2%
Ampliaciones de plazo no sustentados	35	20 257 318	2.2%
<b>TOTAL</b>	<b>2563</b>	<b>921 677 689</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Control Gubernamental – CGR al 31 de diciembre de 2023

Elaboración: Subgerencia de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Control

**Por nivel de gobierno y sector económico**

En el nivel de gobierno regional se obtuvo la mayor proyección de ahorro, con un perjuicio económico potencial evitado ascendente a S/ 384.8 millones (41.8%), seguido del gobierno local con un monto de S/ 349.7 millones (37.9%) y finalmente el gobierno nacional con S/ 187.2 millones (20.3%).

Por sector económico, el perjuicio económico potencial evitado se ubicó principalmente en la función Saneamiento (35.3%), seguido de Transporte (28.4%) y Salud (10.5%). En menor medida figura Educación (9.2%), Vivienda y desarrollo urbano (2.9%), Agropecuaria (2.5%), Ambiente (2.4%), Comunicaciones (1.2%), Cultura y deporte (1%) así como Pesca (0.8%).

## Rentabilidad del control concurrente

Teniendo en cuenta que, en el 2023, el beneficio potencial del control concurrente es S/ 921.6 millones (ahorro potencial para el Estado) y se ha invertido S/ 161.5 millones en la ejecución del control concurrente, tenemos que el beneficio potencial neto del control concurrente supera los S/ 760.1 millones. En base a este resultado se obtiene una ratio costo beneficio (B/C) de 4.7.

Esto significa que por cada sol invertido en la realización de los servicios de control concurrente en el marco de la Ley N° 31358 para el año 2023, se obtuvo un beneficio potencial (ahorro potencial para el Estado) de S/ 4.7, lo que muestra una alta rentabilidad en la realización del servicio de control brindado.

Si analizamos esta ratio, por nivel de

gobierno, tenemos que las situaciones advertidas en el gobierno local y regional tienen el potencial de mayor impacto económico debido a que por cada sol invertido se obtiene un beneficio potencial de S/ 8.8, situación que se explica en parte por la poca cobertura de control que reciben las entidades en estos niveles de gobierno, y por ende es más recurrente encontrar situaciones irregulares que afecten gravemente al Estado, ya sea por las ineficiencias técnicas, corrupción u otros factores.

Por el contrario, a nivel del gobierno nacional, esta ratio es mucho menor, lo cual sugiere que en este nivel los procesos suelen ser más rigurosos y por ello el impacto del beneficio respecto al costo del control concurrente es menor (S/ 1.2).



Para mayor información sobre el control concurrente en el marco de la Ley N° 31358 y N° 31500, (págs. 88 a 109).

Informe  
de Gestión  
2023





# Contralorías a nivel internacional se comprometen a promover la participación ciudadana en el control y fiscalización de recursos públicos

Reunión congregó a representantes de Entidades Fiscalizadoras Superiores de 34 países en la ciudad de Lima

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) a nivel internacional, entre ellas la Contraloría General de Perú, firmaron una Declaración en la cual se comprometen a promover su interacción con la ciudadanía y la sociedad civil organizada para el control y fiscalización de los recursos públicos, como un mecanismo importante para la lucha contra la corrupción y la inconducta funcional, respetando la normatividad, autonomía e independencia de cada Estado.

Fue durante la Primera Reunión Internacional de la Fuerza Tarea: Participación ciudadana e interacción con la sociedad civil con las EFS, organizado por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la Contraloría de Perú, en la ciudad de Lima.

El evento contó con la participación de representantes de las EFS de Angola, Brasil, Chile, China, Colombia, Corea, Croacia, Curazao, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Filipinas,

Francia, Gambia, Guatemala, Holanda, Italia, India, Letonia, México, Noruega-IDI, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Rumania, Samoa, Senegal, Sudáfrica, Tailandia y Uganda. Asistieron también representantes del Banco Mundial, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y la Cooperación Suiza-SECO.

El contralor Nelson Shack, quien además preside la Fuerza Tarea a nivel mundial, afirmó que, de acuerdo a la experiencia peruana, el control social es el mejor aliado del control gubernamental, ya que no será posible que la corrupción y los problemas de ineficiencia en la gestión del Estado se puedan resolver solo con el esfuerzo público, sino que se necesita la intervención de todo el ecosistema de control, que involucra también al sector privado y a la ciudadanía.

En la Primera Reunión Internacional de la Fuerza Tarea: Participación ciudadana e interacción con la sociedad civil con las EFS, se suscribió un Acta de Declara-

ción en la cual las EFS se comprometen a promover la participación ciudadana y la interacción con la sociedad civil en la labor fiscalizadora, en línea con su marco legal nacional específico y sus contextos operativos.

Asimismo, promoverán el uso de los últimos desarrollos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) entre las EFS que deseen trabajar de manera más cercana con los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer el impacto y la efectividad del control y las auditorías externas del uso de fondos y recursos públicos.

De igual forma, se buscará intercambiar experiencias y buenas prácticas en la implementación de programas y metodologías exitosas de participación ciudadana e interacción con la sociedad civil.

Los representantes de las entidades fiscalizadoras acordaron también pro-

mover el desarrollo de asociaciones estratégicas con las organizaciones de la sociedad civil para intercambiar información y cooperación destinadas a mejorar el valor añadido y la efectividad de la auditoría, ayudar a difundir los resultados de las auditorías y monitorear la efectividad de los programas gubernamentales.

También se busca sensibilizar a la comunidad de la INTOSAI, a los gobiernos y a las partes interesadas sobre experiencias exitosas en el uso de auditorías sociales como herramientas a través de las cuales los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil, con el posible apoyo de las EFS, pueden participar en el monitoreo de la ejecución del gasto gubernamental y la prestación de servicios públicos, lo que puede conducir tanto a una mayor rendición de cuentas como a un uso más eficiente de los recursos públicos.

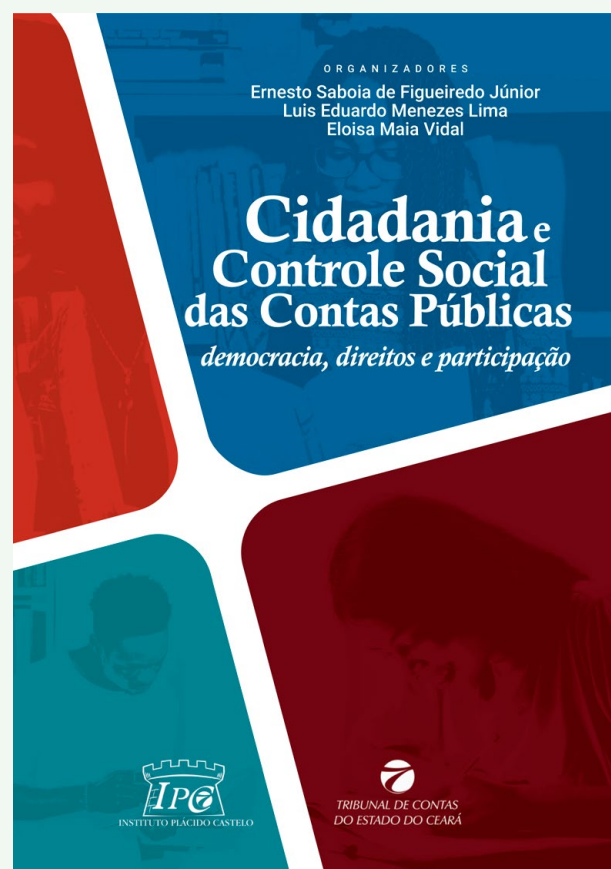


## Tribunal de Cuentas del Estado de Ceará, Brasil, introduce materia optativa en escuelas secundarias públicas

En Brasil, los Tribunales de Cuentas han fortalecido la supervisión social, promoviendo la participación ciudadana en la gestión pública como medida preventiva ante las acciones de los administradores y la óptima utilización de los recursos públicos. Una colaboración entre el Tribunal de Cuentas del Estado de Ceará, el Instituto Plácido Castelo y la Secretaría de Educación ha facilitado la inclusión de la materia optativa “Cidadania e Controle Social das contas públicas” en las escuelas pertenecientes a la red estatal de Educación Secundaria a Tiempo Completo.

Los contenidos abarcan aspectos del presupuesto público, las directrices para la administración pública y la función de los Tribunales de Cuentas en la fiscalización de los recursos públicos. Los consejeros y funcionarios del TCE-Ceará, en colaboración con la Asamblea Legislativa y la Controladoría General del Estado de Ceará, han elaborado un libro didáctico, además de preparar un curso de formación para los docentes.

El propósito de esta iniciativa es preparar a las nuevas generaciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía y su contribución al fortalecimiento de la democracia participativa y la promoción de la ética pública. Iniciada en marzo de 2023, con una oferta semestral, ya ha beneficiado a 180 clases, 100 escuelas y 6.000 estudiantes. Los resultados reflejan el interés y la participación activa de los estudiantes en los temas abordados, así como el compromiso de los profesores.



Accede a mas información 



## El Tribunal de Cuentas del Estado de Ceará, Brasil, ha instituido una Política de Sostenibilidad y creado el Sello TCE Ceará Sostenible, alineados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La aprobación de la Resolución Administrativa No. 15/2022 del Tribunal de Cuentas del Estado de Ceará marca el culmen de una iniciativa que se puso en marcha en 2019. Esta resolución actualiza la Política de Sostenibilidad del Tribunal, con el objetivo de alinearse con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Como parte de este proceso, se estableció el Plan de Logística Sostenible en consonancia con el plan estratégico del Tribunal, y se fundaron el Comité de Sostenibilidad y el Sello TCE Ceará Sostenible.

Además de preocuparse por establecer mecanismos y procedimientos relacionados con la sostenibilidad institucional, incluyendo el tema en la planificación estratégica y creando un Comité para supervisar la implementación de iniciativas y metas, el TCE Ceará creó el Sello como una forma de reconocer a la sociedad, a quienes están bajo su jurisdicción y los servidores que se preocupan e invierten en la responsabilidad socioambiental y que, de manera opcional, se adhieren a la Política de



Sostenibilidad del TCE Ceará.

El Comité de Sostenibilidad establece criterios anuales y lanza una convocatoria pública para la inscripción de buenas prácticas relacionadas con el tema, las cuales son evaluadas y ampliamente difundidas en un evento público. En 2023 se inscribieron 36 experiencias exitosas, que involucraron iniciativas de municipios, del estado y de organizaciones no gubernamentales.

Accede a más información 

## TCU-Brasil: Fortaleciendo la Auditoría Internacional en la ONU

El Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil, como entidad líder en la fiscalización financiera del país, ha sido honrado al ser seleccionado como representante de Brasil en la Junta de Auditores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta elección, realizada en noviembre pasado, marca un hito significativo en el compromiso de Brasil con la transparencia y la eficiencia en la gestión de recursos a nivel internacional.

La Junta de Auditores, también conocida como el Board of Auditors, desempeña un papel vital en la supervisión de las finanzas, fondos, programas y misiones de paz de la ONU. Brasil fue elegido por aclamación para asumir el puesto ocupado anteriormente por Chile, representado por la Contraloría General de la República (CGR-Chile), cuyo

mandato llega a su fin el 30 de junio de este año.

A partir del 1 de julio, Brasil será responsable de auditar importantes órganos y misiones de paz de las Naciones Unidas, incluyendo entidades como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (UNJSPF), la ONU Mujeres y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Este rol es esencial para garantizar que los recursos de más de 190 países miembros se utilicen eficazmente y de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas.

La Junta de Auditores está compuesta por tres Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Estados miembros de la ONU, con mandatos de seis años.





Actualmente, está formada por las EFS de Chile (mandato 2018-2024), China (mandato 2020-2026) y Francia (mandato 2022-2028). La presidencia rota cada dos años, y en la actualidad está a cargo de China.

Además de llevar a cabo auditorías externas, la Junta realiza auditorías operativas que pueden dar lugar a recomendaciones para mejorar la eficiencia de los procedimientos financieros, del sistema contable y de los controles financieros internos de la ONU. Los informes anuales presentan una opinión sobre el cumplimiento del reglamento financiero y un análisis de hallazgos y recomendaciones sobre las deficiencias en los controles internos y el desempeño de las diversas áreas de gestión de cada institución.

Para cumplir con éxito esta tarea, los auditores del TCU-Brasil han participado en una serie de capacitaciones sobre

normas internacionales de contabilidad pública, sistemas de tecnologías de la información y comunicación (TIC) utilizados por la ONU, y han mejorado sus habilidades en el idioma inglés, el idioma oficial de la Junta. También han iniciado un examen exhaustivo de la norma de auditoría de las Naciones Unidas para mejorar sus procesos y procedimientos internos.

El TCU-Brasil está entusiasmado con el desafío que se presenta y se compromete a garantizar que las inversiones en iniciativas que abordan problemas globales como la pobreza, la desigualdad y la crisis climática se utilicen de manera efectiva, para garantizar que nadie quede rezagado. Este compromiso refleja el papel esencial que desempeña Brasil en el escenario internacional y su firme compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de recursos públicos.



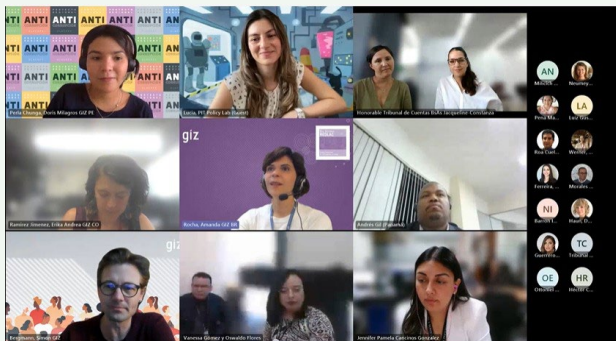
## Chatbot ODI, innovación al servicio de la participación ciudadana

Desde el Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires fuimos convocados para participar en el desarrollo, implementación y difusión de la iniciativa “Denuncia Ciudadana Idónea” apoyada por el Proyecto Regional “Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y el Combate Efectivo de la Corrupción”, implementado por la Cooperación Alemana - por medio de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH en alianza con la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLA-

CEFS). Tras la firma de una carta de compromiso de parte de nuestro presidente, el Dr. Federico Thea, se inició un camino de aprendizajes para la implementación del Chatbot ODI (Orientación de Denuncia Idónea).

Junto a la firma consultora PIT Policy Lab, expertas en innovación pública en América Latina, pudimos trabajar en una herramienta que brindará información a las y los ciudadanos

sobre la labor que cumple nuestra entidad y sobre los requerimientos necesarios para realizar una denuncia de manera correcta. El canal de denuncias digital, con el que ya contábamos, se verá fortalecido con el acceso a un bot que brindará información para que la persona usuaria sepa si su denuncia es posible de realizar o, en caso contrario, pueda referirse al organismo adecuado.



## Impulsando el Diálogo Internacional: Sesiones Técnicas Virtuales del TCU con Instituciones de Control del G20

En diciembre de 2023, El Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU - Brasil), asumió la presidencia del SAI20, un marco importante para el grupo de compromiso que reúne a las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de los países del G20. Con el firme propósito de impulsar los mensajes de control público en los debates del grupo, el TCU ha encaminado sus esfuerzos hacia la consecución de este objetivo.

Durante la reunión inaugural del SAI20, el TCU presentó las primeras percepciones sobre los temas seleccionados para 2024: la lucha contra el hambre y la pobreza, así como el financiamiento climático. Este encuentro marcó el inicio del proceso de debate y deliberación que culminará en la formulación de los mensajes que serán presentados ante el G20.

Con el fin de priorizar estos mensajes, el Tribunal organizó dos sesiones técnicas en línea centradas en los temas prioritarios definidos en la estrategia del SAI20. La primera, llevada a cabo el 27 de febrero, se enfocó en la “Lucha Contra el Hambre y la Pobreza”, mien-

tras que la segunda, realizada el 5 de marzo, abordó el “Financiamiento Climático”. Ambas sesiones se celebraron en dos horarios distintos para garantizar la participación global.

Durante las sesiones, representantes de las EFS que integran el SAI20 e invitados debatieron sobre el papel de las entidades en los temas propuestos, buscando la convergencia con la agenda del G20 en el escenario global de control externo. Los debates no solo ofrecen una visión amplia de los desafíos enfrentados, sino que también señalan caminos hacia soluciones efectivas a través de políticas públicas y colaboraciones internacionales.

El resultado de los debates se reflejará en un informe consolidado que destacará los mensajes clave, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que afecta, los desafíos identificados, los tratados pertinentes y las recomendaciones de las EFS al G20. El informe será una valiosa contribución a las deliberaciones del G20, aportando *insights* basados en evidencias y en experiencias prácticas.

## Apoyo

La iniciativa del SAI20 recibe el apoyo del Proyecto de Cooperación Técnica Internacional firmado entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el TCU. Esta alianza refuerza la capacidad de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) para influir positivamente en las políticas globales, ampliando su alcance e impacto en la lucha contra el cambio climático y otros desafíos.

Para la primera mitad del año en Brasil, fueron programadas dos agendas presenciales clave: la reunión de altos funcionarios, llevada a cabo en el mes de abril en Brasilia (DF), y la Cumbre del SAI20, programada para junio en Belém (PA). Estos eventos representarán oportunidades fundamentales para consolidar los resultados de las discusiones y definir acciones concretas para abordar los desafíos globales tratados por el SAI20.





## CGR presentó informe técnico de alerta en cuanto a protección del medio ambiente en Paraguay

La **Contraloría General de la República del Paraguay**, elaboró un informe técnico de alerta al gobierno actual, sobre la proliferación de gasolineras, su impacto al medio ambiente y la salud pública.

El informe fue producto de un trabajo conjunto con otras instituciones, tanto estatales como de la sociedad civil organizada, que surgió a raíz de un taller de capacitación que condujo a una mesa de trabajo entre la organización no gubernamental “Ñanderekohare”, la CGR y la Defensoría del Pueblo, resal-

tando la importancia de la regulación integral en la gestión de las Gasolineras.

Esta articulación entre dichas instituciones, representó un hito histórico para seguir generando espacios de trabajo y colaboración entre las entidades mencionadas y la sociedad civil organizada, resaltando la vasta experiencia de la CGR en el ámbito de la Participación Ciudadana y el Acceso a la Información Pública.



El documento, de más de 40 páginas, fue elaborado por la Dirección General de Control de la Gestión Ambiental y Cultural del Estado dependiente de la CGR, a partir del análisis de documentos proveídos por la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de

Industria y Comercio y las Municipalidades Asunción y Villa Elisa.

En ese sentido, el gobierno nacional de Paraguay suspendió vía decreto la habilitación de nuevas estaciones de servicio en zonas urbanas del país, por un lapso de cinco años.



**Informe técnico de alerta**



## La EFS de Paraguay presentó Informe para la Buena Gobernanza ante el traspaso de mando de autoridades del Poder Ejecutivo

La Contraloría General de la República (CGR) de Paraguay, ante el traspaso de mando de autoridades del Poder Ejecutivo, presentó un informe técnico al gobierno actual, acerca de la Buena Gobernanza, el cual representa un compromiso con la mejora continua y el desarrollo sostenible de nuestro país. El mismo fue entregado a la ministra secretaria Marianna Saldivar, de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República.

El reciente informe presentado contiene las prioridades de desarrollo del país para los próximos cinco años, desde el punto de vista de la CGR y a la luz del desarrollo sostenible. El documento representa un hito de gran valor en la historia del control y la rendición de cuentas en Paraguay, y que, basado en informes oficiales y rigurosidad científica, destaca la implicación directa en la calidad de vida de la ciudadanía.

El informe de Buena Gobernanza es un documento elaborado por un equipo técnico de la CGR con el apoyo de la Unión Europea, el cual, a partir de los informes finales (más de 100 informes

finales) de los ejercicios de los años 2021 y 2022, prioriza temas y políticas públicas que requieren un enfoque específico para su ajuste y mejora.

El Dr. Benítez señaló, que la corrupción es, sin duda, uno de los problemas más graves que aqueja a nuestro país y a todo el mundo, atenta contra la democracia, el estado de derecho y perjudica en peor medida a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Sostuvo igualmente, que la reducción de los índices de corrupción depende de una cultura nacional de integridad y patriotismo y de que los organismos de control, de persecución penal y jurisdiccional, hagan su trabajo.

El contralor indicó que desde la Contraloría se diseñó una serie de proyectos y políticas basadas en evidencia y, que permiten enfocar los esfuerzos de las auditorías para tener un mejor control y asegurar la participación efectiva de la ciudadanía.

La Contraloría General, además, emerge como un actor de seguimiento al



desempeño de las políticas públicas referentes al desarrollo sostenible en Paraguay. Al respecto, la CGR lleva implementando auditorías coordinadas de desempeño en el marco de la Organización Latinoamericana y del Ca-

ribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores - OLACEFS y Entidades Fiscalizadoras Superiores de América del Sur - EFSUR, inclusive con enfoque ODS.



**Enlace al informe  
de Buena  
Gobernanza**



**Enlace al video**





---

# INTOSAI AL DÍA

## **ClimateScanner Global Call: Involucrando a las EFS en la evaluación de la acción climática nacional**

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de las respuestas nacionales al cambio climático al garantizar el cumplimiento de los compromisos gubernamentales en acuerdos internacionales y realizar auditorías independientes sobre acciones climáticas y áreas relacionadas, como biodiversidad, agua, energía limpia y asequible, entre otras.

En este contexto, surge el ClimateScanner, una iniciativa global liderada por el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU) en su calidad de presidencia de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y el Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental de la INTOSAI (WGEA). Este proyecto se presenta como una herramienta para evaluar de forma efectiva y ágil las acciones gubernamentales referentes al cambio climático, abordando tres aspectos principales: Gobernanza, Financiamiento y Políticas Públicas.

La metodología del ClimateScanner fue desarrollada en 2023 con la colaboración de expertos y representantes

técnicos de las 18 EFS que conforman el Grupo Ejecutivo del proyecto. Además, cuenta con el apoyo técnico-financiero de organismos internacionales como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA), el PNUD, el BID y el Banco Mundial (BM).

Para marcar el inicio de la etapa de implementación del ClimateScanner, el TCU de Brasil, con apoyo de UNDESA, organizó el ClimateScanner Global Call en Nueva York, los días 25 y 26 de marzo de 2024. El evento contó con la participación de diversas partes interesadas, incluyendo titulares y miembros de 65 EFS, representantes gubernamentales, sociedad civil, academia y agencias de la ONU, entre otros actores clave.

El ClimateScanner representa una oportunidad única para impulsar la acción climática a nivel mundial y fortalecer la voz global de la INTOSAI como un actor internacional clave en la promoción de la responsabilidad, transparencia y eficacia de la administración pública.

Cabe destacar el importante respaldo que el ClimateScanner ha recibido por parte de la comunidad OLACEFS, reflejado en la Declaración de Oaxaca (2022) y la Declaración de Lima (2023), donde se formalizó el compromiso de la región en implementar la herramienta en 2024. Solo a través de un esfuerzo colectivo y coordinado será posible enfrentar los desafíos climáticos que se nos presentan como sociedad global. Como parte de las próximas fases del proyecto, se llevarán a cabo las capa-

citaciones regionales dedicadas a la implementación de la herramienta. La OLACEFS fué la primera región de la INTOSAI en recibir esta formación, con un encuentro técnico realizado del 22 al 26 de abril de 2024 en la Ciudad de México, con el invaluable apoyo de la Auditoría Superior de la Federación de México como anfitriona. Se contó la participación de todas las EFS de América Latina en este evento de gran relevancia.

Accede a mas información



---

NOVEDADES

**EF SUR**

**OCCEFS**



## Avanza consultoría sobre las capacidades de las Entidades Fiscalizadoras de EFSUR en la lucha contra la deforestación y cambio climático

Acorde a los compromisos adoptados en la Asamblea de EFSUR realizada en el mes de mayo de 2023 en Frutillar, Chile, y luego de conseguir el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, está en pleno desarrollo una consultoría que tiene como propósito identificar las “capacidades, mandatos y rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países de América del Sur en los sistemas nacionales de lucha y mitigación contra la Deforestación y el cambio climático”. Dicho estudio fue encarga-

do a la firma “ICC Abogados - Recursos Naturales y Regulación”, quienes ya entregaron un primer informe de avance con la recopilación, revisión y análisis de la normativa aplicable en las EFS de América del Sur, lo cual ha permitido identificar fortalezas, debilidades y oportunidades en su rol fiscalizador. De esta forma, durante el mes de febrero de este año, este documento fue puesto a disposición de las demás EFS integrantes de EFSUR, a objeto de recibir aportes y/o validar la información ahí contenida.

Durante el mes de mayo de 2024, la consultoría presentará un informe final con el diagnóstico de situación y con la identificación de oportunidades de mejora. Lo anterior se tradujo en un documento tipo “Tool Kit” o caja de herramientas, que contendrá información comparada y elementos comunes en las atribuciones y/o obligaciones de las EFS de América del Sur en la lucha contra la deforestación vinculada a la corrupción como medida de mitigación directa contra el cambio climático.

## XLVII Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS

La XLVII Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) concluyó con éxito en Panamá, reuniendo a destacados contralores de la región, incluyendo representantes de Cuba, Honduras, México, Paraguay, República Dominicana, El Salvador y Guatemala.

El evento destacó por su enfoque en las Políticas Regionales para el Combate,

Prevención y Lucha contra la Corrupción de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) para el período 2021-2025. Se reconoció la interrelación profunda entre la democracia y el control, subrayando la importancia esencial de ambas para el buen funcionamiento de las instituciones.

“Esta asamblea representa una valiosa plataforma para el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas en los

procesos de fiscalización realizados por las diversas EFS en la región. Este diálogo ha generado resultados positivos en la batalla contra la corrupción”, destacó el Contralor General de la República de Panamá, Gerardo Solís.

La XLVII Asamblea General también se propuso fortalecer la OCCEFS, delineando acciones para ejecutar su plan estratégico y establecer un mecanismo de capacitación internacional.



---

# NOVEDADES OLACEFS/**GIZ**

## Conozca los resultados del proyecto regional Anticorrupción OLACEFS-GIZ compartidos en el evento de cierre.

El 23 de abril de 2024 el Proyecto Fortalecimiento del Control Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción realizó su evento de cierre virtual para compartir sus resultados alcanzados.

El proyecto regional, implementado gracias a la alianza estratégica entre la OLACEFS y la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible, por medio de la GIZ, compartió en este espacio sus logros, aprendizajes y resultados alcan-

zados, plasmados en las iniciativas desarrolladas a lo largo de su periodo de implementación (abril de 2021 a julio de 2024), que contribuyeron a cumplir con su objetivo de obtener una participación más activa de las EFS en la lucha contra la corrupción.

La sesión virtual contó con la presencia de autoridades del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo Alemán (BMZ), Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil y

OLACEFS, que abrieron el acto, y de ponentes expertos que expusieron temas relacionados con los ejes transversales del proyecto: cuestiones emergentes, género y no discriminación, e innovación aplicada al control externo. Este evento fue una oportunidad para mostrar la importante labor social que el proyecto ha llevado a cabo durante sus tres años de ejecución y que seguirá realizando en proyectos futuros.

**Para mayor información, puede consultar en los siguientes enlaces:**

**Sesión de conclusión del proyecto Anticorrupción:**





PROYECTO  
REGIONAL  
**ANTI**  
CORRUPCIÓN  
OLACEFS



cooperación  
alemana  
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Por medio de la:

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

**OLACEFS**

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE  
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

Conozca los resultados del proyecto:

1

Video respuesta urgente  
y coordinada a los temas  
emergentes:



2

Video Igualdad de  
género y no  
discriminación



3

Video innovación  
aplicada al control  
externo



Micrositio de los proyectos regionales implementados por la alianza  
entre a OLACEFS y la Cooperación Alemana (GIZ):

Cooperación GIZ -  
Proyecto Regional Anticorrupción



# AGENDA PRÓXIMA

<b>Presidencia</b> EFS Paraguay	Taller presencial para la consolidación de los aportes de la fuerza de tarea de comunicación (FTC) sobre la política de comunicación de la OLACEFS	27 y 28 de junio
<b>OLACEFS</b> EFS Perú	Curso de Formadoras y Formadores en estrategia de Participación Ciudadana	4 al 5 de julio
<b>OLACEFS</b> <b>EUROSAI</b>	X Conferencia conjunta OLACEFS - EUROSAI "Auditorías para futuros resilientes"	9 y 10 de julio
<b>OLACEFS</b> <b>IDI</b>	Primera Reunión - Grupo de Referencia OLACEFS	11 al 12 de julio
<b>CCC</b> EFS Chile	Taller Técnico Comité de creación de capacidades	27 al 29 de agosto
<b>EFSUR</b>	XXXVI Asamblea Ordinaria EFSUR 2024	23 al 25 de setiembre
<b>OLACEFS</b>	XXXIII Asamblea General Ordinaria OLACEFS 2024	22 al 25 de octubre

PUBLICACIÓN SEMESTRAL DE LA ORGANIZACIÓN  
LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES  
FISCALIZADORAS SUPERIORES

---

 [presidenciaolacefs@contraloria.gov.py](mailto:presidenciaolacefs@contraloria.gov.py)

 @olacefs       olacefs\_oficial

 OLACEFS       /OLACEFS.com

**OLACEFS**

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE  
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

